

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.  
**En Almería UNA peseta al mes**  
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 20 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.  
Número suelto, 5 cmos.—Para revendedores, 25 ejemplares, 75 cmos.  
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28.

Año V. Almería.—Viernes 3 de Abril de 1914. Núm. 1.366

## Nuestra campaña

### Variaciones sobre el mismo tema

Era la Diputación un organismo que pasaba desapercibido ante las gentes. No estuvo propicio nunca a secundar las iniciativas del pueblo, ni con este mantenia contacto alguno. Existía un divorcio completo; una separación absoluta. En la sombra vivía tranquilamente, y de ella supieron aprovecharse sus representantes con hartura. En poco tiempo la gente ha reaccionado fijando su atención en la casa provincial. Hay un dato exacto: para creerlo así nuestra campaña es leída con atención por el pueblo, que ha comprendido ahora—un poco tarde desde luego—que fué torpezza la suya, permitiendo a unos cuantos políticos que gozaran de las bondades del presupuesto provincial.

Y nos alientan en nuestra obra, convencidos de que hay que moralizar a la Diputación, como casi totalmente se moralizó el Ayuntamiento. No necesitamos de ajenos estímulos para cumplir nuestro deber. Solos estamos; sin partido organizado a nuestra espalda y sin representaciones oficiales de que poder valerlos, pero cumplidores de nuestro deber, cosechentes con nuestro credo, allí donde veamos la inmoralidad o la injusticia, allí iremos decididamente. Le ha tocado el turno a la Diputación y queremos que se moralice; si no se nos hiciera caso, peor para ellos. Nuestra campaña va a ser muy larga; hemos hecho un contrato con la Parca de la prensa para no morirnos nunca y la Parca—que es una persona decente, digan lo que quieran sus destructores—ha accedido satisfactoriamente a aquel compromiso.

Seguiremos la campaña, tanto tiempo como dure nuestra vida si no se lavan los mango-meadores de la Diputación en las aguas del Jordán. Pueden que no hagan caso de ella, pensando que no ha de perjudicarlos. Ojalá lo eran así. Del pueblo sabemos nosotros que cada día sienten más indignación contra ellos. Y no va a ser siempre Jesucristo el que eche a los smercederos del templo. Alguna vez puede que actúe el pueblo de Jesucristo, y que no salga crucificado...

Con esto queremos decir que no nos guía odio personal contra nadie. En el fondo todos tienen nuestra consideración. Pero perseguimos a la inmoralidad y no somos nosotros los que buscamos a la persona, son las personas las que se nos ponen delante haciendo alarde de convivir con ella. Ayer hubo algun revuelo en la Diputación con motivo de nuestra campaña. Danzarón de acá para allá los personajes que juegan en ella, haciendo combinaciones numéricas acerca del descubrimiento del arriendo. Nosotros, que invisiblemente penetramos en la casa, para enterarnos de la totalidad del débito del Sr. Arrendatario, tuvimos ocasión de presenciárselo todo. Acaso, acaso cometimos una descortesía con ellos, no preguntándoles directamente lo que queríamos saber. Vaya nuestra disculpa por adelantado. En realidad, no necesitamos adquirir los datos, no con toda exactitud, pero sí con la suficiente para quedar convencidos de la justicia con que procedemos. El Arrendatario debe a la Diputación tres plazos de corrientes; corresponde uno al mes de Febrero y dos al mes de Marzo. Estos plazos ascienden a la suma de 90.000 pesetas y un pico. A cuenta de ellos ha entregado 6.000 pesetas; resta pues 81.000 pesetas con el correspondiente pico. ¿No es así, señores de la Diputación?

Venga en caso contrario la rectificaci6n oficial. Digasenos que el Arrendatario cumple sus compromisos y la Diputación sus deberes con el Arrendatario. No tendremos nada que objetar. Al contrario; recibiran nuestra felicitaci6n efusiva, aunque nosotros sigamos la campaña de la Diputación por otras causas. Queremos la verdad; pongan los platos delante la verdad pa-tiendo perdido el que empleen sus ojos en pretender con-nocernos sin la verdad. Por

ella hacemos la campaña; con vencidos por ella dejaremos de hacerla. Quien crea lo contrario está equivocado. Y no esperamos la verdad de la Diputación tan sólo, no; la esperamos del arrendatario también. Abierta tiene estas columnas para exponerla. Diga cuanto ocurre; discúlpese públicamente. Porque nosotros, lealmente confesamos, que al silencio de todos vamos a responder con mayor energía, caiga quien caiga. La verdad para nosotros es, que existe un contrato que no se cumple a ciencia y paciencia del presidente de la Diputación y de la Comisión provincial; la verdad es que se deben 81.000 pesetas, por cuya causa no cobran los acreedores de la Diputación. La verdad es que todo esto se reconoció y se prometió resolver por el señor Ibarra, sin que hasta la fecha hayamos visto convertido en realidad su ofrecimiento. Para que cese nuestra campaña no hay más que un medio, no aceptamos más que una solución: que pague el arrendatario; que se ponga al día según la frase de los que sueñan a todas horas en cobrar de una vez sus débitos, y no poco a poco, como si en vez de un dinero ganado honradamente, recibieran una merced, una limosna.

Vivir precariamente cuando existen condiciones para vivir bien, es intolerable. El arriendo tiene medios legales para cobrar a su tiempo debido. Se le discute esos medios; hay algun diputado que ejerciendo de cacique quiera proteger a los Ayuntamientos de su feudo? Venga el nombre o los nombres si los hay, señor García. Mas que con arrendatarios nos gusta contender con caciques. Al caciquismo le tenemos declarada guerra a muerte. ¿No es eso y es por el cambio que el arrendatario no cobra? Si es así pague él las culpas que debe. Rescindase el contrato del arriendo. Razones tiene que haber y de peso para haber llegado a esta situación, que no seran muy claras por lo visto cuando no se esgrimen como defensa. A nosotros no nos incumbe averiguarlas. Denunciamos la arbitrariedad al gobernador; el gobernador tiene el deber de desentranarla para conocer sus causas. Urge su actuaci6n; la pide Almería entera. Es necesario que penetre en los "sotanos" de la casa provincial. Con él iremos nosotros para pedir que se haga la luz. Y tenga en cuenta, que despues de echa, puede que digamos, recordando las frases bíblicas: "Se hizo la luz; y vió Dios que era buena". Solo que nosotros, mas precabidos sabemos que la luz va a ser buena, antes de que se haga.

### Los vagabundos

No voy a ocuparme de los vagabundos infantiles que llegan a "ex-hombres" chapoteando por el lodo de los caminos de las heladas estepas o por el barro fangoso de las tristes ciudades rusas; que esos ya los describió magistralmente Máximo Gorki, el diamante enlodado que por su propio esfuerzo ha logrado brillar en la corona de la literatura europea. Quiero ocuparme hoy en dedicar unas líneas a los pequeños vagabundos que recorren en doroso éxodo los polvorientos caminos de las llanuras, o recojen colillas en las ciudades españolas. Contra esos pequeños se le revolviese la ira gubernamental o municipal muchas veces. Se toman contra ellos medidas de rigor, bárbaras medidas! La cachetina de los agentes, el puntapié despectivo, la prevención o la cárcel por todo "caritativo" albergue" suelen adoptar muchos padres contra sus propios abandonados hijos. Los felices tienen tan poca compasión de los infelices! Y es que la miseria repugna, aun cuando la miseria se note en la propia continuaci6n de nuestros cuerpos. A veces, un resto de compasi6n, o de temor al pauperismo horroroso, dicta hipócritas dis-

## Crónica

### GALANTERÍA

A pesar de nuestros pecadores defectos nacionales, con ser muchos y graves, conservamos limpiamente la virtud de la galantería. Somos por excelencia un pueblo de hombres galantes aunque otra cosa puedan opinar nuestras mujeres, cuando, severas como monjas bernardas, se complacen en softarnos pulititas y sacarnos a relucir nuestras faltas. Pero en el fondo ellas, que no son pizca de ton-tas, saben a qué atenerse. Claro está que en todas partes es la galantería patrimonio de las personas educadas; pero en país alguno ha llegado a ser como en el nuestro, y en buena hora se diga, una virtud castizamente popular. Y no es porque sepamos hacer el amor, que, desde luego, modestia aparte, es casi lo primero que todos aprendemos; sino por el natural señoría, finura y gentileza para tratar a las mujeres, de que a diario hace gala nuestro pueblo bajo. Sorprende hasta qué punto posee el instinto de la galantería. Sabé ser galante, y quiere, además, serlo.

Esta proverbial galantería española, que recorre el mundo como noble ejecutoria de la raza, no es pura leyenda, sino limpio blason de la patria del amor y del romance, donde todavía late en los corazones la vieja y palpitante poesía de las tragedias de amor; galantería que es factor esencial de nuestras costumbres; disposici6n natural de nuestro carácter mujeriego, aunque la palabra suene algo plebeya, cualidad tan española, que hay que dejar de ser español para perderla. Un español puede estar cargado de todos los pecados capitales; acaso el diablo no tenga por dónde cojerle; pero, si por rara ventura le queda un asomo de pundonor, un puntillo de vergüenza, es para consagrarlo a la galantería.

Entre nosotros, la galantería es popular, porque pertenece a la clase más humilde de la sociedad española. Si otros pueblos gozan honor y fama de galantes como el francés por ejemplo, no es por la galantería del pueblo bajo, que desde luego en Francia es, como en pocos países, insolente con las mujeres; sino por la de esa clase social que en todas partes suele ser galante. Y, entre paréntesis, no sé por qué me figuro que la galantería francesa ha de resultar punto menos que empalagosa a una real hembra española; es de mastado afectada y repulida.

Por sobreentendido, que nos referimos a la galantería entre personas que no se conocen—que para las otras, amistad aparte, galantería—; entre gente anónima que se pone en contacto en los sitios públicos, en la calle, en el tranvía en el teatro en el paseo; con quienes, si somos galantes es por natural inclinaci6n. Entre nuestro pueblo bajo y por supuesto, entre la gente media no hay turno que no se quebrante para dar lugar preferente a una mujer; ni asiento en el parque, en el tren, en el tranvía, que no se le ceda gustosamente. Jamás he visto en ninguna ciudad española, que una mujer permanezca de pié en un sitio público, habiendo "cualquier" asiento ocupado por un hombre. Estos hombres del pueblo, saben comportarse como hidalgos con las mujeres. Es necesario haber viajado por otros países para darse cuenta del valor de su sencillez y encomiable cortesanía con las mujeres. Verdad es que ellas saben merecerse la.

Hay pueblos donde la cortesanía de los hombres, corre pareja con la insolencia de las mujeres. Ciudades extranjeras hay donde no se sabe qué es más descortés y reprochable, si la rudeza de ellos, o la falta de delicadeza femenina. El lector juzgará entre el hombre que conserva placidamente su asiento en el tranvía o cualquier sitio público cuando junto a él va una mujer en pié, o la mujer que si se le cede el asiento, se apresura ocuparlo sin dar gracias, ni con una afectuosa mirada de simpatía. Se echa bien de menos aquella noble expresi6n de "muchas gracias", con que, en son de tímida y generosa negativa, responde a la primera invitaci6n toda mujer española.

Fruto espontáneo de nuestra galantería popular, es el pipopo. Demasiado recargadito en

## Los viernes clericales

### El hombre y la naturaleza

El germen del hombre, como el de todos los animales, no ha venido de nada, sino que ha existido, sea en la presente forma, sea en cualquier otra, desde que el mundo existe. El hombre no pasa de ser un animal más perfecto que los otros, como os lo vamos a demostrar.

Primero: la Tierra produjo plantas, que se alimentan por medio de sus raíces y crecen; luego tienen vida. Más adelante, plantas como las que hoy encontramos en el mar, de figura de esponja, que si las tocáis se recojen; luego son sensibles. Despues, plantas sin raíces, que ni son plantas ni animales propiamente dichos; de ellos tenemos muchos ejemplos también en el mar. Luego, animales completos, aunque imperfectos, como las costras; de aquí se pasó a otros, que no sólo vivían en agua sino en tierra, como son los cangrejos; despues a otros que ya no tenían más que cuatro patas, como las tortugas, y a estas siguieron animales que se podían doblar en todas direcciones y correr, como los cocodrilos, los que, si bien tienen cochas, son que manera de escamas, y sólo sobre el lomo; por último, animales organizados completamente, como nosotros, es decir, animales que no salen de un huevo, como los anteriores, sino animales a los que sus madres producen ya formados, animales que maman, y que por eso, se llaman mamíferos. Al principio, estos animales fueron también anfibios, es decir, que vivían en el agua y en la tierra, como los hipopótamos, de estos se pasó a otros, como el elefante, que no vive más que en la tierra; del torpe elefante se pasó al ágil león, al inteligente perro de estos al oso, que no sólo anda fácilmente en dos pies sino que sube a los árboles; más adelante, a los monos, de los que algunos son de nuestro tamaño, como el gorila, que es la completa imagen de un hombre peludo; por último, a las razas de negros que parecen monos, pero que hablan; luego a otras razas, también negras pero superiores; y de cambio en cambio a nosotros. Del mismo modo se fueron perfeccionando los peces y las aves, las que también en su principio fueron acuáticas; como los patos.

Todo esto no se hizo en seis días ni en seis años, ni aun en seis millones de años sino en muchos millones de siglos, porque un millón de años para la vida del mundo es muchísimo menos que un segundo para nuestra vida humana. Se preguntará cómo es que sabemos todo esto. Lo sabemos porque Dios nos lo ha dicho; pero no nos lo ha dicho inspirándonos el Espíritu Santo; no nos lo ha dicho tomando figura humana y poniéndose a discutir con nosotros, ni tampoco hemos oído ninguna voz viniendo del cielo que nos informase de ello, sino que Dios nos muestra por la razón y la razón nos muestra que todo lo que decimos tiene que ser verdad.

Figuremosnos que, despues de haber dormido profundamente, despertamos y hallamos un día sereno y despejado. Salimos y encontramos el suelo seco; pero vemos las piedras lavadas y pequeños surcos, como de agua que ha corrido; esto nos hace suponer que ha llovido.

Continuemos nuestro paseo, y al llegar al río hallamos árboles arrancados junto a sus orillas, así como tierras y plantas arrastradas. El cielo está despejado, nosotros no hemos visto la crecida del río, pero la razón, la razón divina, nos muestra que ha llovido, y que el río ha salido de madre. Pues bien; en nuestro mundo hay pruebas tan claras como esas. Sabemos que la Tierra ha estado hecha ascua, porque todavía está incandescente en su interior; y sabemos que esto es así porque vemos salir por los volcanes, que se hallan en comunicaci6n con el fuego central, las materias derretidas, y correr como un río de fuego líquido por las faldas de los montes, y vemos que despues que este río se enfría queda convertido en piedra, como las rocas que forman nuestras montañas.

Sabemos que la costra o cáscara de nuestro mundo no puede tener más que cien kilómetros de grueso, porque segun bajamos en las minas sentimos más y más calor, y con el termómetro, que es un instrumento para medirlo, podemos calcular que a veinte leguas de profundidad será tal el calor, que todo estará derretido. Sabemos que cuando la costra de nuestra Tierra, era más delgada, la fuerza de las materias y los gases inferiores han causado terremotos espantosos, en los que países enteros, diez veces mayores que España, se hundieron, anegándose el mar, y despues de millones de años, nuevos movimientos los levantaron, derramando los mares sobre otros puntos; y sabemos esto, porque a muchos cientos de leguas de donde ahora está el mar, y hasta en las cumbres de altas montañas, encontramos sostrabos a sustrabos equívocos peces. Sabemos que nuestras minas de carb6n de piedra son bosques inmensos que en las terribles conmociones que entonces tenía la Tierra quedaron enterrados, y el calor los carbonizó, haciendo así la naturaleza en grande escala lo que los carboneros hacen en pequeña. Si el carbon se ha convertido en piedra por efecto de los incalculables años que han pasado; y sabemos que son árboles quemados, porque en los pedazos de carb6n vemos la forma de los troncos y las vetas de la madera, lo mismo que lo vemos en el que hacemos nosotros. Sabemos que el hombre proviene de otros animales, porque éstos tienen a perfeccionarse; adaptándose a las condiciones más a propósito para las necesidades de la vida; y sabemos que esto es así, porque lo vemos; y aquí tenemos un ejemplo:

Hay en la América del Norte unas profundas y grandes cuevas, en las que reina perpetuamente la obscuridad más completa. En aquellas cuevas hay lagunas; y en las lagunas peces, y los peces no tienen ojos. Coged algunos de ellos, ponédlos en un estanque cubierto de modo que penetre un poco la luz. Dejad que crecen y aumentan algo la luz, y cuando vuelvan a crear cada más luz, aumentándola así a cada nueva cria, hasta que, por fin, crean a la luz del sol. Mirad entonces vuestros peces, y encontrareis que tienen ojos como los demás.

Si durante los años que han transcurrido en el experimento (porque esto no se hace en una semana), habeis tenido cuidado de examinar cada nueva cria habreis visto que han empezado por tener un ligero bulto en el sitio en donde debían estar los ojos, despues se han acentuado más, luego se ha formado la bola del ojo, más tarde esta bola se ha ido pareciendo a un ojo y al fin ha concluido por ser un ojo perfecto.

### Para los parraleros

#### Maquinas de Sulfata

Nota de precios

La acreditada marca Vermorel a pesetas.	50
La Legal a pesetas.	45
El Figaro a pesetas.	40
Pulverizador a pist6n (levierhaut).	45
Marcial Vidal a pesetas.	35
Azuradora La Fusaz a pesetas.	32
Tubes de goma y toda clase de Accesorios para las maquinas.	
Sulfato de cobre inglés calidad garantizada.	

**ALMACEN "EL YUNQUE"**  
Puerta de Purchena y Obispo Orsara.

### Incendio en Canjáyar

En el gobierno civil se recibieron ayer noticias, dando cuenta de que en el domicilio del exalcalde de aquel pueblo, don Luis Navarrete Navarro, se declaró un incendio el día 31 de Marzo anterior, sin que efectivamente el siniestro adquiriera grandes proporciones. Se trata de la propiedad con que las autoridades y el vecindario prestaron su auxilio. Las pérdidas materiales ocasionadas, son relativamente pocas.

### Notas militares

CITACION... El juzgado militar de esta plaza cita ante dicho juzgado a Francisco Cervantes, agente del municipio, para que declare en causa que se instruye.

CONDENADO... El comandante de Marina de este puerto ha oficiado a la alcaldía, manifestando que Miguel García Gómez ha sido condenado a 8 años y un día de prisi6n por el delito de homicidio.

### CONTRABANDO DE TABACO

Los carabineros tenían sospechas de que José Parra Parra se dedicaba a trabajar el tabaco de contrabando, y en efecto, perseguido de cerca fué detenido en el muelle, sacándole de entre las ropas 7 kilo y medio en pastilla marca "El Algeireño". Conducido por los carabineros a la Delegaci6n de Hacienda y practicadas las diligencias propias del caso ingresó en la cárcel.

### AGENCIA DE ALMERIA

Cierre de la Bolsa en Madrid el 2 de Abril de 1914

Cheque si Paris	166.05
si Londres	26.70
Interior 4 0/0	79.30
Amortizaci6n 5 0/0	99.40
si 4 0/0	90.25
Banco de España	448.50
Compañía Arrendataria No se cotiza	
Banco Español de Crédito	114.00

Compañías Hamburguesas Americana y Sud-Americana. -- Correos Alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires el nuevo trasatlántico

Para La Habana, Cuba, Veracruz y San Francisco de California, el buque

NAVARRA LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 5 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 8 del mismo.

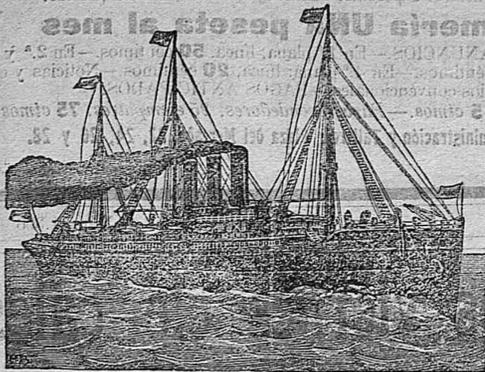
Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 31 del mismo.

De Almería a La Habana 205 Pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 Pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Buenos Aires seguirá el vapor BAHIA LAURA el 24 de Abril.

Consignatarios: en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20



Juan Lopez Núñez

En el correo de ayer llegó a nuestra capital nuestro querido amigo el joven y culto escritor don Juan López Núñez, redactor del diario madrileño «La Correspondencia Militar».

López Núñez, que compartió largo tiempo con nosotros las tareas periodísticas, está realizando una hermosa labor en los periódicos de la corte y nosotros que nos alegramos de sus triunfos como si fueran nuestros, le felicitamos efusivamente, enviándole la más cariñosa bienvenida.

Obrero herido

Ayer tarde ocurrió un lamentable suceso, resultando víctima un pobre obrero.

Diego Vizcaino Martín, de 28 años edad, se hallaba forjando un hierro, en la herrería que Salvador Morales posee en la calle de Murcia, y con tan mala fortuna dió un golpe, que saltando una viruta de hierro, se le incrustó en la cornea del ojo izquierdo.

Seguidamente de ocurrir el suceso, el desgraciado obrero fué trasladado a la casa de socorro municipal, donde recibió curación.

Un fresco

Un sujeto llamado Juan Vicente demostró anoche ser el «típo» más cínico de Almería.

Sin otros títulos que los que le dan su «típo», penetró en la vi-

vienda de Dolores Rodríguez (Gui rado (a) la «tabernera», desgraciada mujer que se busca la vida de esta ó de aquella forma que para el caso es lo mismo y una vez en ella, se volvió loco pidiendo botellas de cerveza conac, y quien sabe las cosas más.

Pero he aquí, que cuando llega la hora de soltar las pesetas Juan Vicente se hace el «pendejo» y danzando de acá para allá, busca un descuido, coge el tranco de la calle y... «pies, para que os quiero».

Al echar de menos al «expléndido juerguista», el ama dió un suspiro lastimero y dijo: ¡Me la pegó! Era mucho pedir, para un tipo de tan poco pelo.

Seguidamente se dirigió Dolores a la inspección de vigilancia donde denunció el hecho.

Guardia civil

DETENIDO

El corneta Julio Parra Egea y el guardia José Morales Fornas del puesto de Velez Rubio, han detenido en aquella población, al vecino de la misma Juan García Ruiz, a cuyo sujeto lo tenía reclamado el juez de instrucción del partido.

POR DISPARO

La benemérita de Serón ha detenido al vecino de aquel pueblo Joaquín Llamas Díaz por haber disparado una pistola, alarmando al vecindario.

ARMAS PROHIBIDAS

La guardia civil de Albox ha ocupado armas prohibidas al vecino de Zurgena Antonio Ramos Ramos.

batería del regimiento ligero de Campaña.

Animación en el Senado.—La llegada de los reyes.—El mensaje de la Corona.—Política interior y exterior.—La cuestión de Africa.—El tratado comercial con Italia y el convenio franco español.—La apertura oficial.

Antes de la hora anunciada, el Senado estaba animadísimo. Discutiase con calor la vida de las Cortes que iban a ser hoy inauguradas.

En las tribunas había algún público.

Conforme se acercaba la hora de la llegada de los reyes era mayor el número de senadores.

A las tres de la tarde, entraron los reyes en el Senado, solemnemente seguidos de su séquito y del Gobierno.

Acompañábanles las comisiones designadas por ambas Cámaras, para recibir a los monarcas a las puertas del Senado.

Cuando penetraron los reyes en el salón, todos los concurrentes pusieron en pie.

Los reyes subieron al trono ocupando sus sitios respectivos el Gobierno y el personal palatino.

El señor Dato entregó a don Alfonso el Mensaje de la Corona.

Tras una breve pausa, el monarca dió lectura al Mensaje.

Comienza diciendo que aspira al desarrollo de todas las actividades sociales como medio de engrandecer al país, haciendo próspera su vida, aunque conservando un espíritu de ordenada libertad al propio tiempo.

Aludió luego a la guerra de Africa manifestando que aspira a su pronta y total pacificación para ahorrarnos los sacrificios que por ella hacemos al presente.

Se ocupa de la cuestión internacional diciendo que estamos en inmejorables relaciones con todas las potencias especialmente con la república francesa y con el Vaticano.

Agrega que el acuerdo franco español patentiza ante el pueblo marroquí la armonía que reina entre ambas naciones, ante cuya integridad será más fácil reducir su temperamento agresivo.

Espera que próximamente se llegue a una inteligencia entre Inglaterra, Francia y España acerca del régimen de Tenger.

Anuncia el convenio comercial con Italia que ha de beneficiar grandemente a la industria de nuestra país.

Lamenta la situación anárquica que atraviesa el estado de Méjico y los actos sangrientos que ha ocasionado.

Dice que siente vivísimos deseos de que prontamente se consiga la reducción de los contingentes que operan en Africa.

Anuncian que tratan de remediar las deficiencias notadas en la organización del servicio militar obligatorio.

Se atenderá al fomento de los arsenales manteniendo la continuidad de los trabajos.

Así mismo se ocuparán del fomento de la armada española.

Reorganizáranse los cuerpos de marina con arreglo a las modernas necesidades.

Reduciránse los gastos que ocasionan algunos servicios que pueden ser sustituidos ó eliminados.

Se mejorarán los ingresos mediante reforma administrativa, pero para conseguir esta reducción, no se apelará al recurso de crear nuevos tributos.

Entre las mejoras que habrán de introducirse, se ocupa estensamente de las reformas fiduciarias; fomento hidrologico y forestal.

También se ocuparán de prevenirse contra la plaga de los campos dedicando especial cuidado al fomento y desarrollo de la agricultura.

Trata de los medios de comunicación interior y ofrece la reparación de carreteras.

Habla de la cultura del país y de los medios que pueden ponerse en práctica para fomentar la enseñanza base del resurgimiento interno de la nación anunciando que se trata de introducir ciertas reformas en la enseñanza que habrá de producir excelentes resultados.

También se convertirán en realidades las apetecidas reformas postales y telegráficas, necesarias hoy para completar la obra realizada en este sentido.

En la administración de Justicia ofrece la rebaja de los aranceles judiciales.

Finalmente, se ocupa de la ley de Jurisdicciones y ofrece la derogación de esta ley.

Una vez terminada la lectura del mensaje, don Alfonso entregó al señor marqués de Vadillo.

Seguidamente el Presidente del Consejo señor Dato declaró que daban abiertas Cortes.

Los reyes salieron del Senado siendo despedidos con igual ceremonial que a su entrada.

El público presenció el retiro de la comitiva regia.

Las tropas fueron mandadas por el capitán general.

Vestían uniforme de gala.

Lo despacible del tiempo, quitó alguna animación.

Política

La vista de las actas.—La de Pravia, la de Almería y la de Berja.—Coacciones y chanchullos. Defendiendo el triunfo.

Esta tarde ha continuado en el Supremo el examen de las actas protestadas.

No han ocurrido incidentes. La de Pravia, fué enérgicamente impugnada por don Pío Inclán, el cual se quejó de los atropellos que se habían cometido por los elementos contrarios, hasta el punto que se había faltado a la ley electoral en distintas ocasiones.

Contestóle don Benito Castro, desmintiendo cuanto había manifestado el Sr. Inclán.

Las de Almería fueron combatidas por el representante del Sr. Bellver, Sr. López P.

Alegó que en muchos pueblos de la circunscripción, por no decir todos, no se había celebrado la elección sino un simulacro, enviándose las actas en blanco, para que en las mismas se expresaran los nombres

que mejor convinieran a los mangoneadores políticos.

Esprzó así mismo, que las mesas en muchos sitios se habían constituido ilegalmente.

En la Junta Provincial del Censo se habían recibido muchas actas dobles, justificativas de la anomalía con que se había celebrado la elección.

En algunos distritos votaron todos los electores, sin tener en cuenta siquiera, ni los muertos ni los ausentes.

Defendió la legalidad de la elección don Luis Silveira.

«Desmintió cuanto había manifestado el Sr. L. Perez, diciendo que carecían de fundamento cuantos cargos había hecho, toda vez que la elección se había verificado con absoluta legalidad».

La de Berja fué combatida por el apoderado de don Valeriano Weyler (hijo).

Este denunció la serie de pucherazos, que dieron los amigos del candidato ministerial, cuando se convencieron de que tenía mayoría el Sr. Weyler, en todos los colegios del distrito.

Justifica la ilegalidad cometida en la elección con las innumerables actas notariales levantadas.

Defendió el acta de don Manuel Reina, el Sr. Vignote, afirmando que la elección se había hecho dentro de la mayor legalidad y sin tener que apelar a chanchullos y componendas.

La discusión de las actas restantes no ofrecieron novedad, pasando sin incidentes.

Animación en el Congreso.—Comentarios al mensaje.

En el Congreso hubo hoy inusitada animación.

A última hora de la tarde la discusión versaba sobre un solo punto; el mensaje de la Corona.

Estimaban que era poco explícito, e incoherente, sobre todo en estos momentos en que es necesario apelar a la mayor claridad para poder definir la posición política de los partidos y el alcance de sus programas.

Los comentarios eran variados y había para todos los gustos.

Burell y Romanones confesión.

Después de la sesión de la apertura de las Cortes, confesaron estensamente los señores Burell y Romanones.

Creese que se ocuparon del mensaje de la Corona.

La minoría reformista.—Una reunión.

Esta tarde se ha reunido la minoría reformista, presidida por don Melquiades Alvarez.

Trataron de su actuación en las Cortes.

Se nombró Presidente al Sr. Aceárate.

Villanueva ríe con Romanones.—El Conde no acepta el divorcio, pero fracasa. Una suplica.

«¡Ah una de latarde comenzó a circular el rumor de que el Sr. Villanueva se había separa-

do definitivamente del Conde.

Añádase que el primero había escrito al segundo una carta esponiendo su determinación.

De todas partes

El tiempo en Madrid

El día en la corte ha sido de sapacible.

No ha cesado de llover aunque sin gran fuerza.

A pesar de ello hubo mas animación que de costumbre con motivo de la sesión de apertura de las Cortes.

LA BOLSA

Cotización de hoy

Interior. Fin corriente. Fin próximo. Amortizable. Nuevo amortizable. Gédulas hipotecarias al 5 por 100. Acciones del Banco. Tabacos. Francos. Libras esterlinas.

Desaparecen con el arganina. Uso facil. Precio de un solo fiasco pesetas. Venta: Bojica de José Rivas, Principe 37.

Importación y Exportación de pájaros de tanto y tanto para parques y jardines. Don Rosendo Badia. BARCELONA.



Inmenso surtido en canarios belgas, holandeses, italianos, trutes, saifer (música), Wich, mixto jilguero, pardal, verderol, lugano y cardenalillo. Pájaros exóticos de Asia, Africa, América y Oceanía. Pájaros de tamaño diminuto, tales como Colinas, Curios, Caritas, naranjas, Picos coral, Santa Elena, Bengala, etc. Cantor de Africa, Negatives, zules y otros muchos. Pájaros del tamaño aproximadamente del canario español. Ruiseñor del Mar, Vinda del Collar dorado, Verevey, Organistas, Mariposas de Cuba y un sin fin de ejemplares de todas castas. Además hay excelentes ejemplares, de Perdices de todas clases, Tortoleros, Fines de pura raza, Pavos Reales, Cisnes, Guineas, Patos, Ocas, Palomas de los países y raza de Fantasia, Guacamayos, Cacuatas, Loros, Cotorras (reza habaneras), Periquitos de todas razas, así como gatiños de augura. También existe un surtido inmenso en muchos japoneses, verdes, rojo, martinetes, bigotes, calistro, carita negra, filipino, Pepton (reza de gran tamaño), mono de bolsillo y otros muchos.

Para pedidos al representante en Almería y su provincia. ANTONIO RULL VIVAS. Plaza del Mercado número 22.

GRAN FABRICA

DE Molturación de cortezas de encina y pino para tintes y curtidos. Alta graduación tanica. Polvo de encina en sacos a ptas. 13'50. Polvo de pino (tinta para redes) a 8'85. Todo puesto a bordo este puerto, sacos perdidos. Diríjase a ANTONIO RAMIS CERDA—Palma de Mallorca.

"Sur de España"

OBISPO ORDENA. Todo viajero que quiera visitar esta casa encontrará ese confort y economía en los precios.

Progueria "La Aurora"

Juan Romero Molinero. Carburós.—Aceites de linaza.—Pinturas.—Barnices.—Españoles de todas clases.—Azufres.—Ortopedia.—Precios limitados.—Artículos garantizados. PLAZA DE SAN SEBASTIAN NUMERO 10. (Frente a la posada de los Alamos).

Telegramas

La apertura de las Cortes

Cubriendo la carrera.—El público.—La comitiva regia.—Las fuerzas.

Esta tarde se ha celebrado la apertura de las Cortes.

A las dos formaron las tropas, cubriendo la carrera desde el Palacio real al Senado.

Un gran gentío acudió a presenciar el paso de la comitiva, llenando las calles que había de cruzar.

Parecía mayor el número de curiosos por ser tan corto el trayecto que media desde la plaza de Oriente, al Senado.

Cuando aparecieron los reyes sonaron 21 cañonazos.

Seguidamente formóse la comitiva.

Iban rompiendo marcha un piquete de la guardia civil de caballería.

Luego ocho palafreneros y las carrozas de los reyes con las armas reales.

Seguían otras donde iban los gentiles hombres, mayordomos, grandes de España y damas de honor.

Después las carrozas que conducían a los infantes, y a la reina doña María Cristina.

Coches de respeto y la carroza de los reyes.

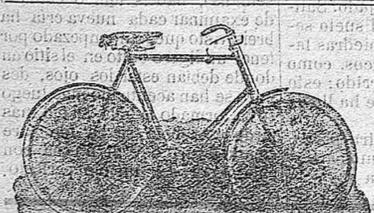
Cerraba la comitiva el cuarto militar del rey y un escuadrón de la escolta real.

La comitiva cruzó la Plaza de Armas, calle de Bailén y Plaza de los ministerios.

Las fuerzas que cubrieron la carretera fueron, el regimiento de Lanceros de la reina que formó en la Plaza de Oriente; una sección de Lanceros del Príncipe que se situó frente al Senado, el regimiento de Telegrafos que formó desde la calle de Bailén hasta la plaza de los Ministros.

Una compañía del segundo regimiento de zapadores con bandera y música hizo los honores.

Las salvas se hicieron por una



Las famosas Bicicletas SWIFT

AL CONTADO Y A PLAZOS. Desde 15 Pesetas al mes. NUEVOS MODELOS 1914. Desde 210 Pesetas. GRANDES EXISTENCIAS. Agencia y depósito: FRANCISCO CAPEARRAS, Waterón del O. Ordeá 11 (Casas de las Monjas)

Depósito de Encendedores. AUTORIZADOS CON EL SELLO DEL ESTADO. Piedras cuadradas y redondas, Torcidas, Hechas y Ruedas. Precios sin competencia. W. TELLEZ.

# LA FLOR DE LIS

## MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO DE FAMA UNIVERSAL

La mejor agua para devolver al cabello su color primitivo haya sido rubio, castaño ó negro.

La FLOR DE LIS no mancha ni ensucia la cabeza; destruye los herpes, placas, caspa; evita la caída del pelo y desde la primera fricción excita su crecimiento. Ya no existen CANAS ni CALVICIE.

La FLOR DE LIS esta compuesta de vegetales y no contiene ninguna sustancia tóxica para el pelo

De venta en todas las buenas droguerías y perfumerías del mundo

Diabetes y Estómago

## Aguas de Lanjarón

Hígado

Riñones

SALUD NUM. 2 SIN RIVAL PARA MESA

Depositario exclusivo en Almería, Diego Salaberri Martín, Granada 61 y 63

### Un atraco

En la Plaza de los Olmos ocurrió anteayer, a las doce, un suceso que pudo tener fatales consecuencias para un señor connotadísimo en Almería.

El hecho, según consta en el parte pasado por la policía, es el siguiente: Don Eugenio de Bustos Navarro, dueño del establecimiento denominado "Efectos Navales" se dirigía a su casa a la indicada hora, cuando al pasar por la Plaza del Lugarico, observó que le seguía un hombre para él desconocido.

Dice el señor Bustos, que desde el primer momento le extrañó que aquella persona le siguiera los pasos; pero que no haciendo gran aprecio de ello, siguió la marcha, hasta que al llegar a la Plaza de los Olmos, el sujeto en cuestión se abalanzó sobre él y sujetándole del cuello con la mano izquierda, le amenazaba con el revolver que esgrimía en la derecha, exigiéndole el dinero o la vida.

El señor Bustos, presa del susto que es consiguiente, quedó sin defensa en el acto, pero recho de tan grande sorpresa, intentó defenderse, en cuyo preciso momento cayó al suelo por haber tropezado en el hoyo de un árbol.

En esta lucha y viéndose totalmente perdido, el Sr. Bustos comenzó a dar gritos de socorro ante cuyo hecho el atracador se dio a la fuga, temeroso de caer en poder de los agentes de la autoridad.

Auxiliado el Sr. Bustos, por algunas personas que acudieron a las voces que diera, se trasladó a la Inspección de Vigilancia, donde a la una de la madrugada denunció el hecho.

Tomada nota por la policía de las señas que el Sr. Bustos dio, ayer salió una pareja en busca del atracador, al que detuvieron a las once de la mañana.

Reconocido más tarde, dicho sujeto por el Sr. Bustos, este

certificó que en efecto era el mismo individuo que le amenazó de muerte, si no le hacía entrega del dinero que llevaba.

La policía, pues, ha prestado en esta ocasión un buen servicio.

**Enfermedades de los OJOS.** Consulta del Dr. BLANES, exayudante del Dr. Ribbes, Consulta particular de 8 a 1 y de 3 a 5. Gratis diaria de 4 a 5.

Antonio Vico núm. 1 Almería

### LOS EXPLORADORES

La 1ª y 2ª patrulla del grupo "Azul", concurrirán hoy, a las 4 de la tarde, al domicilio social, López de Vega núm. 9.

### La Guardia municipal

Por el capitán del vapor "Francisco" ha sido entregado a la Guardia municipal, para su ingreso en el Hospital la mujer María Martínez, procedente de Ordán.

Por el Guardia municipal, de servicio en el Paseo del Príncipe ha sido hallado un baul madero en la vía pública sin dueño conocido.

En la inspección se encuentra a disposición del que justifique ser su dueño.

**DR. M. MARIN** Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial. Consulta diaria de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratis martes, miércoles y viernes de 4 a 6 tarde.

PUERTA DE PURCHENA

MARITIMAS

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español "Francisco", procedente de Orán con carga general y 97 pasajeros para este puerto.

Vapor inglés "Uskida" procedente de Newport, con cargamento de carbón.

Vapor austriaco "Laura", procedente de Buenos Aires con 740 pasajeros de los cuales ha desembarcado 142 en este puerto.

Vapor español "Betis" procedente de Valencia con carga general.

Vapor idem "Aznalfaraches", procedente de Cartagena, con carga general y 4 pasajeros para este puerto.

Vapor idem "Antonio Lázaro" procedente de Melilla con carga general y 72 pasajeros para este puerto.

Vapor idem "Valbanera" procedente de Barcelona con carga general y pasajeros.

### SALIDOS

Vapor austriaco "Laura" para Trieste.

Vapor "Antonio Lázaro" para Valencia.

Vapor "Francisco", para Cartagena.

Vapor "Betis" para Málaga.

Vapor "Aznalfaraches", para Sevilla.

Goleta "Unión" para Mazarrón.

Vapor español "Valbanera" para Buenos Aires y escalas.

**INFORMACIONES DE LOS DIAS**  
**GOTAS DE ORO**  
Esta preparación es de éxito seguro en la conjuntivitis, oftalmías, rinitis y demás enfermedades de la vista. Frasco con cuenta gotas a la peseta. De venta en Almería, farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y López Gómez, Barrio Alto. Pedidos a E. Carretero, Castellón 10, Hotel (Bellas Vistas) Madrid.

**Sucesos de ayer**

**ENTRE MUJERES**  
María Martínez Rivas, de 20 años de edad, madre de Esteban Rivas, ayer con otra individuo, resultando lastimada en el vientre.

**CAIDA**  
Alfonsa Fernández Giménez, niña de dos años de edad, habitante en la calle de Granada dió ayer una caída en su domicilio, ocasionándose al caer, una herida de dos centímetros en la región mentoniana.

**PERRO QUE MUERDE**  
Juan Segura Gareta, de 14 años de edad, fue ayer tarde mordido por un perro, ocasionándole dos heridas en la mano derecha.

Dichas lesiones le fueron curadas en la casa de socorro.

**Registro civil**  
Ayer se registró en nuestra ciudad, el siguiente movimiento de población:

**NACIMIENTOS**  
Eduardo Ibaños Carretero, María Alamo Hernández, Leovigildo Pérez Gallardo, José Paniagua Soria, Dolores Diaz Almedija, Trinidad Martínez Pérez, Iocé Sánchez Cerda.

**DEFUNCIONES**  
Isabel Reyes López, Francisco Clemente Vivas, Juan Cortés Hernández.

**CASAMIENTOS**  
Julio David Tineo con María del Consuelo Fernández de Matienzo Campodarbe.

**Consultorio**  
de enfermedades de los ojos, a cargo del Sr. D. Rafael Araoz. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde. Gratis para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Granada número 28, (esquina a la calle Real.)

**Disparos y alarma**  
En la calle del Cosario se produjo anoche a las ocho, gran alarma, con motivo de haber sonado dos detonaciones consecutivas, producidas por arma de fuego. Dos versiones distintas circulan sobre este suceso.

Según unos, los disparos los hizo un

Grandioso Cruz Ferret  
Emir 13, Almería. -- Teléfono número 71

**Agencia de transportes marítimos y terrestres**  
Comisiones y representaciones  
Servicios combinados de domicilio a domicilio. AGENTES:  
En Barcelona.—D. Sebastian Robirosa, Plaza de Palacio, 2. A 30 ptas. tonelada.  
En Valencia.—D. Salvador Gil, Pintor Domingo, 44. A 55 ptas. tonelada.  
En Alicante.—D. Vicente Ripoll Pérez.  
Depositario de las acreditadas marcas de cervezas: MAIER y el-MEDITERRANEO

**Dr. Noguera**  
Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general  
**Electroterapia**  
Consulta de 1 a 4 tarde.  
Económica para obreros de 7 a 8 noche.  
Ricardos, 3.—Almería

cabo de serenos, al betunero Manuel Pérez (a) Tragari por negarse éste a pagar el importe de unas copas, que había consumido en una taberna de la plaza de San Sebastián, y según otros, los disparos los hizo el betunero al agente del municipio, cosa que parece desprovista de fundamento, por las razones siguientes:

La primera, por que los disparos existieron y en el parte de la guardia municipal se dice que el ruido lo produjo el cierre de unas puertas; y la segunda porque de haber sido el "Tragari" el que hizo los disparos al cabo de municipales, es seguro que a estas horas, el betunero estaría envuelto en un atestado monstruoso.

Lo cierto es, que los disparos pusieron en alarma al vecindario y que en el Ayuntamiento nadie da razón de lo ocurrido.

**NOTICIAS**

La Asociación de gremios Unidos celebrará junta general, el próximo día 5 a las 8 y media de la noche, en su domicilio de la Plaza de los Olmos.

El presidente de la Junta de Obras del Puerto ha remitido a la alcaldía para que se ponga en las tablas, un edicto anunciando haber incurrido en el primer grado de apremio, los deudores a dicha Junta.

El presidente de la Audiencia territorial de Granada anuncia al público hallarse vacantes las plazas de juez municipal de Taberna y Santa Cruz, de esta provincia.

El gobernador civil ha remitido a la alcaldía escritos de Manuel Cruz Gómez, y dos más para que sean informados debidamente.

Ha sido puesto a disposición del Gobernador militar, el preso en la cárcel de Serón, José Rubio Pérez.

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa un establecimiento de bebidas, situado en una transversal del Paseo del Príncipe.

El dentista don Toribio Alvarez, ha trasladado su gabinete a la Plaza de Nicolás Salmeron, número 1.

Antes de comprar muebles visitad el antiguo y acreditado establecimiento de la Gloria de San Pedro, número 2, donde

**1914**  
Nuevos modelos  
extra ligeros  
**DÜRKOPP**

La marca mundial mas famosa, provista de los mayores adelantos y perfecciones.  
¡¡Más de 500 vendidas en Almería!!  
Ventas a plazos.—Exclusivo concesionario  
**Guillermo Herrera**  
Reyes Católicos 7.—Almería

**Tres gotas de Kaol**  
Dan brillo duradero al metal más boco. Se vende en todas partes en botallas.  
DEPOSITARIO, JOSE VILA  
Barcelona, S. A. 6015 Abad 11

**CASA FRUTERA**  
**Messrs. DE LA TORRE BROTHERS**  
Dirección Central: Direct Fruit Importers,  
Fruchthof, HAMBURG.  
Representante en la provincia  
**BUESO y SORIA**  
ADRA (Almería)

**Instrumentos para ingenieros**  
Material de dibujo y laboratorio  
TERMOMETROS, BAROMETROS DE MONTAÑA  
Material de timbres, luz eléctrica y paparrayas  
**Pérez y Santos**  
Paseo del Príncipe 14, Almería

**Gran fábrica de Pavimentos Hidráulicos y Piedra Artificial**  
Grandes existencias. Se hacen toda clase de trabajos especiales  
AZULEJOS, CEMENTOS Y CEMENTOS PORTLAND DE TODAS CLASES  
Esta casa es la que en Almería cuenta con mayores novedades, emplea los mejores cementos en su fabricación y vende más barato.  
**José Vicente Castillo**  
GRANADA 66, ALMERIA

### Nuevo coche higiénico

**PARA EL REPARTO DE PAN A DOMICILIO**  
Don Miguel Zapata Gonzalez, para atender al creciente favor de su innumerable clientela, ha construido un coche higiénico, en inmejorables condiciones para este servicio, toda vez que el pan está resguardado de toda suciedad por medio de cristales visados, lúces impermeables, y cuanto se puede apeteer en este sentido, según informes del Inspector municipal de Sanidad; don Manuel Mazzeiti.

A pesar de los sacrificios hechos para montar el servicio del reparto modernamente, el pan se vende a los precios corrientes. Pueden hacerse los encargos, en la librería de Moya; Paseo del Príncipe, 14 y en casa del industrial, don Miguel Zapata, calle de Granada número 97.

**CARNECERIA "LA ANDALUZA"**  
De Manuel Martínez, situada en la Plaza del Mercado, frente a la esquina del pescado. Carnes de vaca, ternera y cordero. Especialidad en filetes, quijotes y lomos.

**PESO GARANTIZADO**  
Sin martin-galas con las criadas de servicio. Precios económicos

**JABONERA MONTAÑESA "LA CAMELIA", SANTANDER**  
Jabón blanco especial.  
Jabón pinta azul.  
Jabón pinta estaña.  
Jabón amarillo extra.  
Jabón amarillo corriente.  
Jabón oleina.  
Jabón "La Camelia".

FABRICANTE, D. ALFREDO ALDAY.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

CINCO CÉNTIMOS LINEA

En beneficio de las clases obreras y empleados, publicaremos gratis la primera inserción en la Sección de, Se ofrecen y necesitan trabajo.

Pues así como los ojos de esos peces se forman desde un bulto hacia un ojo completo del mismo modo el hombre se ha formado por el cambio de un animal inferior en otro superior con la diferencia que si la Naturaleza tarda veinte años en hacer los ojos de los peces, en cambio para transformar las plantas en animales, y estos en el hombre, ha tardado no veinte ni treinta, millones, sino miles de millones de años.

R. H. de I.

### De la Diputación

#### Otra arbitrariedad

En la Comisión provincial, no se resuelven los asuntos con arreglo a la legalidad, sino por capricho de los señores diputados. Entre las infinitas injusticias que se cometen a diario nos vamos a ocupar de una realizada hace poco. Se trata de la adjudicación provisional del suministro de carnes de los establecimientos de beneficencia al señor Almansa.

El comerciante don Antonio Alemán ha interpuesto recurso de alzada contra aquel acuerdo, cuyo escrito está concebido en los siguientes términos:

Don Antonio Alemán García, mayor de edad, casado, del comercio de esta ciudad, con cédula personal del ejercicio corriente de la C. y S. número 1813 ante U. S. comparece y respetuosamente expone: Que por haberse ocasionado lesión grave a sus particulares intereses, y perjuicio a los fondos provinciales como más adelante demostraré, me veo precisado a interponer recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, de fecha 30 de Marzo último, por el que se aprueba en definitiva la subasta para el suministro de carnes a los establecimientos de Beneficencia, durante el presente año, que lo fué provisionalmente al que suscribe y después sin haber razón legal que lo justifique a un señor Almansa; las razones de mi petición son las siguientes:

El Recurrente, presentó en el acto de la subasta y en uso de su derecho consignado en el pliego de condiciones por que habla de registrarse la misma, dos pliegos con distintos precios, y dejando de hacer mención de uno de ellos, para mejor determinar, tanto las condiciones del segundo, como las consecuencias legales que puedan derivarse de su contenido, hago reserva de los precios que en el mismo consignaba a cada una de las clases de carne de que era objeto la subasta. Carnero, el kilo, una peseta noventa céntimos. Vaca, el kilo, veinticinco céntimos de peseta.—Tocino el kilo, dos pesetas.

Los precios que ofrecían el señor Almansa, eran, Carnero, el kilo, una peseta, sesenta céntimos.—Vaca, el kilo dos pesetas, veinte céntimos.—Tocino el kilo, una peseta noventa céntimos.

Como complemento de los datos que deben tenerse en cuenta, como elementos de juicio para fallar en definitiva en este recurso, he de hacer constar, que comparado el valor total de las carnes objeto de la subasta, cuya cantidad se detalla en el Grupo Primero del pliego de condiciones para la misma, que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 32 correspondiente al día 9 de Febrero último, resulta lo siguiente:—Valor del Grupo Primero según los precios ofrecidos por el señor Almansa. Cuarenta y dos mil, treinta y tres pesetas, sesenta y dos céntimos. Valor del Grupo Segundo, según los precios ofrecidos por el recurrente. Cuarenta mil, quinientas cincuenta y siete pesetas, cuatro céntimos, resulta pues con mi proposición, un beneficio líquido para la Excelentísima Diputación provincial, en el tiempo de duración de este servicio de mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas, cuarenta céntimos.

En vista de ello, la mesa constituida para el acto de la celebración de la subasta, hizo la adjudicación provisional del servicio de suministro de carnes, a los Establecimientos de Beneficencia durante el presente año, al recurrente, que era el que presentaba la proposición ventajosa; pero es el caso, que al reunirse la Comi-

sión provincial, cinco días después, para acordar en definitiva sobre referida subasta, adjudica esta al señor Almansa, a propuesta del señor Espinar, fundándose en que para la omisión provincial, exista la duda racional sobre si el recurrente, cumpliría ó no estrictamente las condiciones del contrato, a los precios fijados en el pliego de condiciones que sirvió de base para la celebración de la subasta.

Esos que en el acuerdo se apela «duda racional» y que ha conturbado el ánimo de los señores de la Comisión provincial ha ta el punto de hacerles cometer una infacción legal, ha sido sin duda el haberse fijado para la carne de vaca sin tener en cuenta que siendo esta la de menor consumo, ello no representaba para mi o no gravamen ni nía otra significación que la de utilizar un medio indirecto, para hacer un donativo voluntario.

Lo deleznable del fundamento del acuerdo de que recurro, queda suficientemente demostrado, desde el momento en que la Diputación provincial, puede proceder en cualquier tiempo de la duración del contrato, con la fineza definitiva que ha de continuarse según la clausula XI del pliego de condiciones, consistente en el quince por ciento del total importe del remate, y nada puede objetarse contra la solvencia del recurrente, desde el momento en que esta consta a la Excm. Diputación provincial de modo tan terminante, cuanto que soy acreedor contra la misma, por cantidad superior a sesenta y cinco mil pesetas, precisamente por suministros hechos por mi a los establecimientos de Beneficencia.

Hay más aún; el artículo 20 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales, aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905, determina que la corporación interesada, transcurrido que sea el plazo de cinco días de la celebración de una subasta, resolverá lo que estime procedente sobre la validez u nulidad del acto, y si deklarasé este válido hará la adjudicación definitiva del remate al autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas.

Queda pues reducido el aspecto legal del asunto, a si la proposición más ventajosa era la contenida en el pliego presentado por el señor Almansa, que ha merecido la preferencia de la Comisión provincial, ó la del recurrente, que después de hacerles concebir dudas racionales acerca de su cumplimiento, la hacen objeto de sus desdenes, y como ambas proposiciones constan en el expediente de la subasta, será para U. S. cosa bien fácil de determinar.

Como resumen de lo expuesto, conviene a mi derecho, quede hecha constancia.

Primeramente, que el pliego presentado por mí, beneficia los intereses de la Excm. Diputación provincial en la totalidad del contrato en mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos y Segundo, que la Excm. Diputación provincial, tenía en el momento de la adjudicación de la subasta, todas las garantías necesarias para el cumplimiento del contrato, tanto en la fianza definitiva, como en la solvencia del recurrente, extremo digno de tenerse en cuenta de llegar el caso previsto en la clausula XVII del pliego de condiciones.

Por todo lo expuesto suplico a U. S. que teniendo este escrito por presentado en tiempo y forma legal, sirva de retar, en uso de las facultades que le confiere el artículo 80 de la ley provincial, la suspensión del acuerdo de la Comisión provincial fecha 30 de Marzo último, en la parte que respecta a la adjudicación definitiva de la subasta para el suministro de carnes a los Establecimientos de Beneficencia, durante el año actual, declarando nulo y sin valor ni efecto legal referido acto; haciendo por mi parte constar, en respecto a la Ley que interpondré dentro del plazo señalado la denuncia que preceptúa el artículo 88 del antes mencionado cuerpo legal. Es justicia que espero de U. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Se vende un patio situado en la calle del Olvido, que contiene siete viviendas. Su precio es de cuatro mil pesetas. No se admiten correcciones. Razón: Leonardo Giménez, Plaza de Belén 14 (frente a las Siervas de María).

Se vende un alambique de destilar aguardiente con todos los utensilios del mismo. Razón: Manuel Escamez Ortega, Benahadux.

**PEDRO BONILLA**  
Practicante de la Beneficencia Provincial.  
Consulta: Calle de Flora, 5.

**REUMATICOSI**  
El «Balsamo Core» usado en fricciones hará que desaparezcan inmediatamente vuestros dolores sean de la clase que quiera, especialmente los reumáticos. Frascos dos pesetas. De venta en Almería, Farmacia de E. López Gómez, calle Real 61 (Barrio Alto). Al por mayor E. Carretero, Castillejos 10, Hotel Bellas Vistas, Madrid.

**Concepción de la Puerta Martín.**  
Profesora en Partos de la facultad de medicina de Granada. Plaza de Marín, número 3, bajo.

**Gabriel Benavides.** Practicante callista. Estruppación radical de callos y ojos de gallo por el más moderno procedimiento. Añonos por un mes con opción el paciente a dos operaciones. Precios económicos. Servicio a domicilio. Calle de Argolletes número 5.

**El renombrado ANIS DE ABLA** de Martínez Maqueda, se vende en los buenos establecimientos. Mil pesetas en competencia con los demás preparados de España. Representante en Almería: don Angel Valle Alonso.

**BARRILEROS.** Madera superior de pino para barriles a precios increíbles y de una superior calidad, se venden para todos los pueblos del Rio. También hay barriles y arcos. Para más informes, don Balduino Orta Ortega, en Bentarique (Almería).

Se vende una máquina de aserrar, estilo moderna con un motor de 14 caballos de fuerza.

Academia. Ingles, Contabilidad, Teoría y Banca, y todo lo concerniente al negocio úvero. Clases nocturnas. Métodos de enseñanza rápida y práctica. Admiten alumnos internos. Médicos honorarios. Profesor—José Granacha Cómez. Alfarreros 35.

Almería dos de Abril de 1914.  
—Antonio Alemán.

#### Vulgaridades

##### La fiebre taurina

No se donde he leído, que un panzudo viñatero, conocedor de su pueblo, ha querido hacer competencia a la prensa taurofila, colocando en el interior de su tienda unas pizarras con los datos telegráficos del resultado de una corrida, donde actuaba de matador el «fenómeno».

La puerta púsose el ingenioso industrial, voceando la «mercancia» y cobrando la entrada a los «maletas» de todas categorías, señoritos chulos, gentes de tufo, y hampones.

Cuarenta que el negocio rindió pingües beneficios hasta tal punto que luego confesó satisfecho las excelencias de su original industria, no comparable a ninguna otra, ni siquiera a la de la venta de vino, que como es sabido, ofrece un rendimiento extraordinario.

A la puerta de la taberna acudió un público numeroso ávido de conocer los pases de pecho dados por el «fenómeno», y las otras maravillas que con los toros realiza el trianero, ídolo de las muchedumbres.

Hubo quien no pudo traspasar el viejo portalón del templo de Baco y preguntaba con los ojos desanajados:

—¿Ha (salido) bien?

—¡Una locura!

Respondían los felices mortales que habían tenido la dicha de ver los trazos de tiza, dando cuenta de las proezas del fenómeno: «S» ha condolido de la enfermedad».

Preguntaban otros, anhélantes y pegajosos:

—¿Está ya gueno. Aquello pasó.

Es muy importante la salud del «fenómeno». Convirtiose en ex-hombre, cuando las multitudes lo consagraron como a un dios y desde entonces no se puede ponerle mal, ni tener una mala tarde, ni morir como los demás mortales atacado de unas vulgares fiebres infecciosas... ¡Por algo le cantaron saetas como a la virgen!

Bien es cierto, que la única que salió perdiendo con su entronización, fue la buena y santa virgen cuya devoción se verá ahora repartida por igual entre ella y el niño de Triana, que tiene por quintales los riñones y hace milagros con el capote al brazo.

Como rival, es un formidable rival el «fenómeno», pero la virgen perdona a sus devotos y todavía les paga su traición con una buena obra. Así a todas las corridas donde torea el niño y lo proteje de las afluencias astas de los toros, ¡Milagro por milagro!

El pueblo está pendiente de una frase del torero de moda. Sabe donde torea; a que hora toma el tren en las estaciones; que clase de jabón usa a diario; los años, los meses, los días y las horas de edad que tiene. Es una preocupación la suya por saber la vida íntima del fenómeno; sus amores; sus amores... esas conquistas fáciles de hembras honradas que enloquecieron por el niño de ojichuras pintureras, oyendo hablar de él en el hogar casto, al padre, al novio, al hermano y en el lecho matrimonial al bueno del marido.

Como ha de extrañar pues que un industrial ingenioso vendedor de vino por más que haya ganado unas cuantas pesetas, ofreciendo al público los datos telegráficos de una corrida?

El pueblo padece un ataque agudo de locura taurofila y se de-

ja explotar sin protesta. Y cuando con reñse del fenómeno en su cara, ó con hablar mal de la fiesta. Se pone frívolo, riñe, brama, patatea...

Muchos de estos respetables señores de tufo, esa media España que se solaza cuando un caballo vuelca sus tripas en la arena, ó cuando un torero se queda desnudo en la plaza mostrando irverente sus carnes por las rotas telas relucientes, se indigna cuando nosotros hablamos mal de la guerra. Y es natural, acostumbráronse al bárbaro espectáculo de la sangre y lo ven con agrado.

Uno de estos chulos, con cara de idiota, preguntome un día frente a una pizarra puesta al público donde se daba cuenta de un combate en las cercanías del Kert.

—¿Dónde ha sio eso...?

Tentado estuve de decirle.

—¡En Tetuán de las Victorias!

—¡Cosas de cuernos!

—Pero le complaci. Le hablé de la guerra.

—¡Ah! Pero sigue la guerra de Africa preguntó.

No me extrañó entonces la pregunta, ni me extraña hoy. El propio consejo de Estado ha declarado que no existe guerra en Africa. En eso han marchado de acuerdo el chulo de largas persianas y los graves y sedudos varones que forman el consejo.

Para convencer a todo el mundo de que la guerra existe se me ocurre un gran medio. Publicar los telegramas de Marruecos dan cuenta de las bajas diarias de nuestro ejército, en los programas de las corridas que toree e «fenómeno».

¿Hace?

—No solo iba a tener ideas luminosas ese afortunado tabernero, que usa con suerte los dos venenos más activos para nuestra raza: el vino, y los toros.

**Martin GALA**

**MINERIA**

**OPOSICION**  
Don Manuel Ortega Salas, vecino de Benahadux, ha presentado escrito en el negociado de minas del gobierno civil oponiéndose al registro «La casualidad» núm. 33087 del término de Benahadux.

**CARTA DE PAGO.**  
Don Antonio Muñoz Pérez, vecino de Oria presentó ayer la carta de pago correspondiente al depósito hecho para atender a los gastos que originen las operaciones facultativas que hayan de practicarse en la mina titulada «Antonio» núm. 33099 del término de Oria.

**Subvenciones y anticipos**

**Los caminos vecinales**  
Ha publicado «La Gaceta» un Real decreto en el que, entre otras cosas, se dispone lo siguiente: «A propuesta del ministro de Fomento, y de conformidad con el Consejo de ministros, vengo en decretar las disposiciones siguientes para la celebración del Concurso de subvenciones y anticipos a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos: Se conyooca al II Concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos para el día 25 de Mayo próximo, con sujeción a la ley y reglamento vigente de estas obras y al pliego general de condiciones aprobado para las mismas por Real decreto de 22 de Diciembre de 1911, complementado por Real orden de 22 de Enero de 1912 para la celebración de subastas. La cantidad total destinada a las citadas subvenciones será de 25.000.000 de pesetas, distribuida entre las provincias a que la ley afecta, y 6.000.000 de pesetas para anticipos de fondos. La cantidad para subvenciones que provisionalmente se asigna a cada provincia será igual a la fijada en el primer concurso, celebrada en el primer concurso, celebrada en el 31 de Agosto de 1911, ó sea la siguiente: Albacete, 598.500; Alicante, 613.750; Almería, 849.250; Avila, 450.000; Badajoz, 771.760; Baleares, 190.000; Barcelona, 533.750;

Burgos, 316.250; Cáceres, 298.250; Cádiz, 807.750; Canarias, pesetas 1.027.000; Castellón, 749.250; Ciudad Real, 677.250; Córdoba, 577.500; La Coruña, 552.750; Cuenca, 469.000; Gerona, 406.250; Granada, 757.000; Guadalajara, 372.250; Huelva, 814.250; Huesca, 443.250; Jaén, 532.000; León, 519.750; Lérida, 693.000; Logroño, 321.500; Lugo, 583.500; Madrid, 482.750; Málaga, 657.000; Murcia; 763.250; Orense, 599.250; Oviedo, 465.750; Palencia, pesetas 300.500; Pontevedra, 475.000; Salamanca, 678.000; Santander, 301.500; Segovia, 274.000; Sevilla, 819.250; Soria, 521.250; Tarragona, 433.000; Teruel, 612.000; Toledo, 422.250; Valencia, pesetas 717.250; Valladolid, 220.000; Zamora, 517.400; y Zaragoza, 477.250.

Toda provincia que no consuma con las proposiciones admitidas todo el crédito citado en el párrafo anterior se entenderá que renuncia al sobrante.

**Obras públicas**

DEMANDA

El ingeniero jefe de Obras públicas ha recibido un oficio del juez de primera instancia de Cuevas, acusando recibo de una demanda de interdicho de don Baltasar Bravo y Bravo, contra don Diego Cervantes Garcia.

**DE HACIENDA**

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de esta Intendencia de Hacienda, don José Inglada y Torregrasa.

TRASLADO

Ha sido trasladado a la administración de contribuciones de Jaén, don Joaquín Gamboa Benitez, que desempeñaba el cargo en esta intervención.

LIBRAMIENTOS

Para hoy se hallan dispuestos al pago en la Tesorería de Hacienda, los libramientos expedidos a favor de don Juan Pérez Ruiz, don Arsenio Baena, don Jorge Capulino don José Orella Garrido y don Antonio Caparros.

DEPOSITOS

Por la caja general de Depósitos, será abonada hoy la cantidad que tenía constituida en calidad de Depósito, don Ubaldo Martín Callejón.

RELACION

El égado de esta provincia ha remitido a la Alcaldía, copia de las hojas de riqueza rústica y urbana, con que figuraba el Ayuntamiento de esta capital en el año 1905.

Un factor importantísimo en el cultivo de la patata

Depoco sirve dar buenas labores preparatorias y de cultivo a los patatares, ni emplear simientes seleccionadas, si al mismo tiempo no se fertiliza el suelo en debida forma, para satisfacer las necesidades nutritivas de la planta que son muchas.

Frecuentemente se pretende aumentar la producción de tuberculos sustiuyendo las variedades indígenas por otras extranjeras de reputación universal sin contar con que estas son más exigentes que aquellas bajo todos conceptos, y requieren un cultivo muy esmerado; de aquí los fracasos que a diario produce la introducción de esas semillas selectas. Algo análogo sucede con las labores, pues cuanto más se profundice la tierra con el arado, tanto mayor cantidad de abonos es necesario aplicar a los cultivos.

Y es que la producción agrícola está integrada por los múltiples factores tan íntimamente ligados entre sí, que basta descuidar uno de ellos para que los demás no surtan el efecto apetecido. Sin embargo, por lo que respecta a la fertilización de la tierra, el problema varía un poco, pues si bien es cierto que su acción se hará sentir doblemente si la simiente es acogida y los cuidados del cultivo esmerados, siempre tienden a aumentar las cosechas, poniendo a las plantas en mejores condiciones de alimentación. En la patata, los fertilizantes minerales pro-

ducen resultados verdaderamente prodigiosos, según puede verse por las cifras siguientes, referidas a experimentos realizados en dos parcelas, una sin abonos químicos y otra abonada con fosfato ó de escorias, 200 kilogramos de sosa y 100 a 125 de amoníaco por hectárea:

Protección de la patata por hectárea.	Porcel sin abonos.	Porcel abonada.
19.550 kilgs.	38.520 kilgs.	38.520 kilgs.
11.500 »	30.000 »	30.000 »
6.680 »	18.400 »	18.400 »
8.910 »	16.430 »	16.430 »
17.850 »	26.050 »	26.050 »
4.000 »	16.300 »	16.300 »
19.775 »	37.820 »	37.820 »
12.560 »	30.670 »	30.670 »
13.750 »	31.130 »	31.130 »
20.670 »	32.400 »	32.400 »
16.670 »	30.500 »	30.500 »
20.870 »	32.500 »	32.500 »
22.500 »	34.500 »	34.500 »
25.500 »	37.500 »	37.500 »
30.500 »	42.500 »	42.500 »
35.500 »	47.500 »	47.500 »
40.500 »	52.500 »	52.500 »
45.500 »	57.500 »	57.500 »
50.500 »	62.500 »	62.500 »
55.500 »	67.500 »	67.500 »
60.500 »	72.500 »	72.500 »
65.500 »	77.500 »	77.500 »
70.500 »	82.500 »	82.500 »
75.500 »	87.500 »	87.500 »
80.500 »	92.500 »	92.500 »
85.500 »	97.500 »	97.500 »
90.500 »	102.500 »	102.500 »

Dichos experimentos han sido realizados, según puede verse en diferentes provincias del norte centro y mediodía de España, en tierras muy variadas por su fertilidad, de secano unas, de regadío otras y que también diferían por su naturaleza ó composición mineralógica, y con distintas variedades de patata. De aquí que las cifras apuntadas tengan un valor positivo y demuestran plenamente la egadía de los abonos químicos, «siempre que no se proceda de ninguno de los tres principios fertilizantes esenciales (fosfata, ácido fosfórico y nitrogénico).

**SUBASTA**

El jefe del distrito Forestal de Almería anuncia, que cumplidos los diez días de haberse publicado el anuncio en el «Boletín Oficial», tendrá lugar en el Ayuntamiento de Nijar, la tercera subasta, para enagenar el aprovechamiento que ha de verificarse en el monte denominado Sierra Alhamilla, situado en la jurisdicción de Nijar y perteneciente al común de vecinos de dicho pueblo.

**Vida judicial**

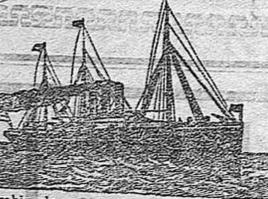
**AUDIENCIA EN LIBERTAD**  
En la sección primera de esta Audiencia se ha celebrado ante el Tribunal del Jurado la causa seguida en el juzgado de esta capital por el delito de homicidio imprudencia contra Luis Castiella Molina, habiéndose dictado veredicto de inculpabilidad a favor del mismo.

**SECRETARIO ESPECIAL**  
El letrado don Emilio Benítez y Delgado, ha sido nombrado secretario especial de Fiscalía de esta Audiencia.

**CITACIONES**  
El juzgado de instrucción de esta capital cita a Manuel Osorio Vargao, para el día 6 de Abril próximo.

También cita a Juan Pedro Ventura del Aguila para el día del mismo mes.

**AVISO**  
Se ha publicado en el Boletín Oficial de esta Audiencia, para el día 6 de Abril próximo, un anuncio de subasta, para enagenar el aprovechamiento que ha de verificarse en el monte denominado Sierra Alhamilla, situado en la jurisdicción de Nijar y perteneciente al común de vecinos de dicho pueblo.



### De Almería a Nueva York y California

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor **Gyp Fera y Compañía, de Marsella**. El magnífico vapor de 10.000 toneladas **Venezia** saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York el 21 de Abril de 1914. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Pasajes y dietas nuevos México Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misisipi, etc. Cámaras de lujo, amplos dormitorios.

**AVISOS:** Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la empresa y preparar los documentos. Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza. Los pasajeros han de estar en Almería dos ó tres días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque. Los documentos que se necesitan para proveer los pasajeros de cámara y los de tercera.

**NOTA IMPORTANTE:** Los pasajeros de tercera tienen que acreditar ante el capitán del vapor y ante las autoridades americanas que llevan como mínimo en efectivo cada uno, 30 pesos (35 dólares españoles). Los que vayan a Nueva York y Proveniencia y los que vayan al Canadá tienen que presentar 50 dólares españoles.

Consignatario: **Aldredo Rodríguez**, Calle de Gerona 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

### Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana **Eugenia** saldrá del puerto de Almería el día 8 de Abril de 1914 para **BUENOS AIRES** con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

**NOTA.**—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros pidan las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de pasaje para este magnífico trasatlántico. Para más informes sus consignatarios en Almería:

**M. BERJON**, Boulevard del Príncipe, número 50.—Almería